

CONSTRUYENDO JUNTAS NUESTRA AGENDA CIUDADANA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

2018 - 2028



AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO



<p>Juntas de Acción Comunal de las veredas, de un total de 26 JAC.</p> <p>-Contamos con la Asociación Campesina, donde hemos aprendido y nos hemos fortalecido como trabajadoras del campo.</p> <p>-Contamos con una serie de organizaciones, instituciones, infraestructura y programas que contribuyen a nuestro bienestar social y comunitario, ellas son:</p> <p>-La Asociación Campesina ACCA, Comunidad en Acción, que integra a 160 mujeres y hombres de 7 veredas del municipio.</p> <p>-Asociaciones comunales.</p> <p>-Asociación de Mujeres del Municipio.</p> <p>-El Comité de Cafeteros.</p> <p>-Caminantes Huellas.</p> <p>-Asociación de artesanos (as).</p> <p>-COREDI (Corporación Educativa para el Desarrollo Integral).</p> <p>-Fundación Aurelio Llano Posada.</p> <p>-Hay un gran liderazgo de las mujeres rurales, que es desconocido en la cabecera municipal.</p> <p>-Hay una Asociación de mujeres municipal (ASOMUPURI) que está en proceso de fortalecimiento. Actualmente cuenta con la asesoría de la Constructora de equidad del departamento.</p> <p>-Se cuenta con la Comisaria de Familia, la Secretaria de Planeación y la Personera, todas ellas mujeres.</p>	<p>-Promover la educación superior de las mujeres que ocupan cargos públicos de poder en el municipio.</p> <p>- Organizaciones no gubernamentales y movimientos de mujeres de otros municipios de Antioquia, apoyen los intereses y necesidades de capacitación de las mujeres del municipio.</p> <p>-Las mujeres que hacen parte de la ACCA, cuentan con el apoyo de la organización para su empoderamiento político.</p> <p>-Aumentar el número de mujeres en los espacios de decisión (Concejo Municipal y Secretarías de Despacho de la Administración).</p> <p>-Aumentar la participación de las mujeres rurales en la Asociación de Mujeres del municipio.</p> <p>-Tener en cuenta a las organizaciones originarias del mismo municipio para la toma de decisiones frente al desarrollo económico y social de Pueblorrico.</p> <p>-Continuar el acompañamiento durante la gestión e implementación de los proyectos por parte de las organizaciones que tienen presencia en el municipio.</p> <p>-La Política Pública para las Mujeres del municipio, debe estar en cabeza y responsabilidad de un funcionario-funcionaria de la Administración Municipal.</p> <p>-Incidir desde las mujeres en la creación del Consejo Municipal de Paz.</p> <p>-Participación de las mujeres en la implementación de los Acuerdos de Paz.</p>	<p>y político a la implementación de la Política Pública de las mujeres del municipio.</p> <p>-Incrementar el presupuesto asignado a las mujeres en futuros planes de desarrollo, con el que efectivamente se pueda garantizar el desarrollo integral de las mujeres urbanas y rurales del municipio.</p> <p>-Creación de Escuela Municipal de Liderazgo Social y Político para las Mujeres.</p> <p>-Tener en un futuro cercano una mujer alcaldesa del Municipio de Pueblorrico, que represente los intereses de las mujeres y promueva liderazgos solidarios y equitativos con mejores oportunidades para todas las mujeres del municipio.</p> <p>-Fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres al interior de la Asociación Campesina ACCA.</p> <p>-Diseño y desarrollo de campañas electorales para que más mujeres que representen los intereses de las mujeres urbanas y rurales del municipio, accedan al Concejo y la Alcaldía.</p> <p>-Diseño en los planes de desarrollo de proyectos contextualizados a las necesidades de las mujeres del municipio de Pueblorrico, haciendo seguimiento a sus actividades y buscando la gestión de nuevos recursos.</p> <p>-Creación de clubes juveniles femeninos para empoderar a las mujeres.</p> <p>-Participación de las mujeres en el Consejo Territorial de Paz.</p>
---	---	---

“Los sueños se construyen volando alto,
tomándonos de las manos,
mirándonos a los ojos,
aprendiendo juntas”

Gloria Constanza Monroy

Dimensión Política



Nuestra Visión Compartida

Al 2028, la voz y participación de las mujeres en el Municipio de Pueblorrico es respetada, escuchada y reconocida en todas las instancias de decisión de la Administración Municipal, de las organizaciones sociales y de las comunidades. Las mujeres tenemos acceso a la información del contexto y estamos capacitadas políticamente para acceder al poder político en un Concejo Municipal con mayor representación de las mujeres. Las mujeres campesinas ocupamos un lugar visible en el municipio y somos respetadas por los y las gobernantes, expresando con libertad nuestras ideas y propuestas. Con nuestro trabajo político reducimos el maltrato de las mujeres, logramos tener más equidad e igualdad de oportunidades y hemos cumplido muchos de nuestros sueños colectivos.

Potencialidades 2018	Retos 2018	Propuestas
-Actualmente el Concejo Municipal tiene dos concejalas, que equivalen el 20% de su representación. -Existen 10 presidentas de	-Contar con la Política Pública de las Mujeres del municipio. -Capacitar para el empoderamiento de las mujeres en liderazgo político y la defensa de nuestro género.	-Formular participativamente y ejecutar la Política Pública de las Mujeres Urbanas y Rurales del municipio. -Seguimiento y control social

Potencialidades 2018	Retos 2018	Propuestas
<p>-Las mujeres somos ejes fundamentales de la economía familiar.</p> <p>-El municipio cuenta con: Grupo de plataneros(as) Grupo de cafeteros(as) Trapiche panelero</p> <p>-Existencia de la Asociación Agropecuaria Pueblorriqueña (ASOAGROPUR)</p> <p>-Existen mercados campesinos, donde las mujeres participan activamente con la venta de sus productos alimenticios elaborados como tamales, fiambres, postres, empanadas, tortas, cafés, artesanías, manualidades, plantas ornamentales, legumbres,</p> <p>-Existen emprendimientos de mujeres en manualidades, costura y alimentos elaborados con los productos que cultivan como dulces, blanqueado.</p> <p>-Las potencialidades que se pueden reflejar en las mujeres de la ACCA es la capacidad de gestión para desarrollar acciones en sus veredas como mejorar espacios, recolección de residuos, gestión del agua a través de trabajo articulado con los acueductos comunitarios, gestión para articular convites.</p> <p>-La mano de obra de las mujeres en las fincas familiares.</p> <p>-Existe una capacidad emprendedora y empresarial muy marcada en las mujeres urbanas y rurales del municipio.</p>	<p>-Fortalecer la Asociación de Mujeres del Municipio, articulando a las mujeres campesinas, incentivando el intercambio de saberes e ideas para mejorar la economía de las mujeres cabeza de hogar del municipio.</p> <p>-Lograr que las mujeres de Pueblorrico sean profesionales y lideren su propia empresa, con viviendas dignas, garantías de obtener una pensión para su vejez y atención en salud con calidad.</p> <p>-Apoyar económicamente los emprendimientos y las ideas de negocio de las mujeres.</p> <p>-Reconocer las necesidades específicas de las mujeres en situación de discapacidad y cabeza de hogar para mejorar su calidad de vida.</p> <p>-Gestionar que los insumos para la elaboración de productos como escobas y traperas sean del mismo municipio y no de otras ciudades.</p> <p>-Gestión de máquinas para tostar café.</p> <p>-Aprovechamiento de las máquinas de confecciones que están en el Parque Educativo, acompañando desde la Administración Municipal la resolución de conflictos que se presentan entre algunas mujeres por su manejo.</p> <p>-Reactivar el Vivero Municipal con variedades de plantas como flores y árboles frutales.</p>	<p>-Capacitación para las mujeres en conformación de empresas.</p> <p>-Generación de micro-empresas de mujeres en el área rural.</p> <p>-Constitución de una empresa solidaria de mujeres a través de la Asociación de mujeres municipal, que ofrezca servicios de atención a eventos, productos de alimentación y Vivero Municipal, reconocida a nivel regional, departamental y nacional.</p> <p>-Fortalecimiento de micro-empresas de traperas y escobas que actualmente existen.</p> <p>-Articulación de emprendimientos de mujeres del municipio con organizaciones de otros municipios.</p> <p>-Ampliación de los canales de comercialización a los productos elaborados por las mujeres del municipio, comprometiendo al sector comercial del municipio en su distribución.</p> <p>-Creación de una estrategia de difusión y comercialización para las artesanías elaboradas por las mujeres del municipio.</p> <p>-Campañas de consumo responsable de alimentos, vestuario y electrodomésticos.</p> <p>-Capacitación y apoyo para la transformación de la panela en otros productos, como el "guándolo en botella".</p> <p>-Implementación de huertas agroecológicas en las viviendas rurales y urbanas del municipio.</p>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
ALGUNOS DATOS SOBRE EL MUNICIPIO Y LAS MUJERES	8
MAPA DEL MUNICIPIO	11
PUNTOS DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE MUJERES	13
El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Una oportunidad para servir". El presupuesto asignado. Algunas políticas y leyes que favorecen a las mujeres del municipio.	
DIMENSIONES DEL DESARROLLO: POTENCIALIDADES, RETOS Y PROPUESTAS DESDE LOS LENTES DE LAS MUJERES	19
Dimensión Cultural	
Dimensión Social	
Dimensión Ambiental	
Dimensión Económica	
Dimensión Política	

<p>-Hay conciencia desde la ACCA de las contaminación que producen las aguas mieles.</p> <p>-Las mujeres cuidamos y reproducimos las especies menores (pollos y gallinas) para la alimentación y la economía familiar.</p>		
--	--	--

Dimensión Económica



Nuestra Visión Compartida

Al 2028, mujeres del área urbana y rural, del Municipio de Pueblorrico tenemos autonomía económica a partir del establecimiento de empresas lideradas por nosotras mismas, en las que vendemos servicios y comercializamos productos agrícolas, cosechados en la región, garantizando la dinamización de los mercados campesinos, administrando nuestros propios bienes e ingresos, dando valor agregado a los productos del campo, lo que nos permite tener una mejor calidad de vida para nosotras y nuestras sus familias.

Potencialidades 2018	Retos 2018	Propuestas
<p>Desde el punto de vista ambiental, las mujeres actualmente contamos con:</p> <p>-Instituciones que nos apoyan y capacitan para la protección y cuidado del medio ambiente, entre ellas: CORANTIOQUIA, UMATA, SENA.</p> <p>-Organizaciones que nos capacitan y articulan: Asociación Campesina ACCA y la Federación de Cafeteros.</p> <p>-SWISSAID (Agencia de cooperación suiza) ha realizado capacitaciones y asesoría a la ACCA en huertas, producción agroecológica, cultivos de pancoger, creación de fondo financiero.</p> <p>-La ACCA ha ganado a través de CORANTIOQUIA, dos iniciativas por campo limpio, campaña MIRS por protección del recurso hídrico.</p> <p>-Las mujeres tenemos la posibilidad de recibir las capacitaciones y de multiplicarlas.</p> <p>-Poseemos huertas caseras, que especialmente las mujeres, las cuidamos con amor y dedicación.</p> <p>-Contamos con riqueza de cultivos como el café, la caña, la yuca, el plátano, las hortalizas.</p> <p>-Poseemos dos grandes cuencas de agua: la cuenca La Leona y la cuenca del Río Cauca.</p> <p>-Contamos con la Trocha, que es nuestra reserva forestal.</p> <p>-Hay variedad de flora y fauna, entre ellos aves como el Asomadero, el Barranquero, las Guacharacas y árboles como el Cedrón.</p> <p>-Uso de estufas ecológicas (construidas por la ACCA) que mejoran la calidad de vida de las mujeres.</p> <p>-Existen en el área rural pozos sépticos construidos por las comunidades con apoyo de diferentes ONG.</p>	<p>-Tener una excelente educación ambiental desde nuestras casas e instituciones educativas.</p> <p>-Evitar la deforestación y cuidar los bosques.</p> <p>-Promover la defensa y cuidado de la vida de los animales domésticos (perros y gatos), caballos.</p> <p>-Dejar a las aves libres y sembrar árboles.</p> <p>-Hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos y las basuras.</p> <p>-Reciclar es cuidar tu vida y la de los demás.</p> <p>-Fortalecer la producción agrícola desde la participación de las mujeres.</p> <p>-Proteger las fuentes hídricas.</p> <p>-Ampliar la construcción de estufas ecológicas a todo el municipio.</p> <p>-Cumplimiento del compendio ambiental.</p> <p>-Resistir a proyectos extractivistas, que ponen en riesgo las prácticas campesinas y de comunidades indígenas, apropiándose de los territorios y de los recursos como las fuentes hídricas y la naturaleza. No a la minería y a la privatización de las aguas.</p>	<p>-Capacitación a las mujeres en el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, la protección del agua y de las concesiones de agua.</p> <p>-Promoción en cada familia sobre los cultivos agroecológicos.</p> <p>-Campañas del cuidado y protección del medio ambiente desde las instituciones educativas y las organizaciones sociales.</p> <p>-Ampliación de los escenarios de participación ambiental del municipio de Pueblorrico para articular las acciones desarrolladas desde la ACCA que permitan fortalecer la preservación de los recursos naturales del municipio desde el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>-Campañas de concientización sobre el uso racional del agua.</p> <p>-Ampliación de la cobertura de recolección de basuras desde la Administración municipal, al área rural.</p> <p>-Programas de formación en agroecología.</p> <p>-Promoción de la participación de las mujeres en los POT.</p> <p>-Campaña para la cobertura de estufas ecológicas en los hogares de todo el municipio.</p>

PRESENTACIÓN

La Agenda Ciudadana de Mujeres, es un documento construido de manera colectiva y concertada entre diversas mujeres y/o organizaciones, que permite visibilizar las problemáticas, sueños, propuestas y derechos de las mujeres. Para elaborarla nos ponemos los lentes del enfoque de género, que nos permiten mirar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política como mujeres dentro del territorio.

La Agenda es un medio, una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres. Con ella podemos influir en diferentes actores y sectores sociales y políticos de nuestro municipio que toman decisiones y están en instancias de poder, para generar cambios en las políticas que mejoren nuestras condiciones de vida y favorezcan el desarrollo del territorio. Pero también, la agenda ciudadana, nos invita a influir en nosotras mismas, a nivel individual y colectivo, transformando nuestras propias vidas, la vida de nuestras familias, de nuestras organizaciones y comunidades.

La Agenda Ciudadana de Mujeres del Municipio de Pueblorrico, ha sido construida a través de una metodología llamada Plan de Vida Indígena "Suyusama" que en quechua significa "Región Hermosa". El Plan de Vida responde a tres preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos? Iniciamos esta elaboración, con la construcción de la visión de futuro que queremos para las mujeres del municipio, en este caso decidimos soñar a 10 años, es decir al 2028, luego realizamos un diagnóstico rápido participativo, identificando las potencialidades (los recursos con los que contamos hoy las mujeres en el municipio) y los retos que tenemos que superar para alcanzar la visión de futuro (es decir nuestros problemas, pero vistos de manera positiva). Por último construimos nuestras propuestas, las acciones concretas que se necesitan para ir logrando cambios en la vida de las mujeres y de la sociedad en general. Es importante decir que para esta construcción colectiva, hemos partido de reconocer unas dimensiones humanas que nos atraviesan, ellas son:

La Dimensión Cultural, que responde a las preguntas:

¿Quiénes somos? ¿Cómo nos relacionamos? ¿Qué valores tenemos? ¿Qué comportamientos nos unen?

La Dimensión Social, que responde a la pregunta:

¿Qué necesitamos para tener una vida digna?

La Dimensión Ambiental, que responde a la pregunta:

¿Con qué patrimonio ambiental contamos?

La Dimensión Económica, que responde a la pregunta:

¿Cómo utilizaremos y transformaremos nuestros recursos?

La Dimensión Política, que responde a la pregunta:

¿Cómo nos organizamos y gobernamos para cumplir los sueños?

Durante una primera fase de construcción colectiva de la Agenda, participamos 38 mujeres del municipio, en su mayoría mujeres campesinas de seis veredas (California, Sinaí, Sevilla, Santa Bárbara, La Gómez, Corinto B), pertenecientes a la ACCA – Asociación Campesina Comunidad en Acción y dos representantes de la Asociación de Mujeres del Municipio - ASOMUPURE- que viven en la cabecera municipal. Quienes fueron acompañadas por la Corporación Conciudadanía, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean y la Asociación Campesina Comunidad en Acción ACCA, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Suiza SWISSAID y la Agencia de cooperación española SETEM.

Una vez construida la agenda, se realizó un evento de socialización y convalidación de la Agenda con otras mujeres del municipio, especialmente de la cabecera municipal, ampliándose la participación a 41 mujeres niñas, jóvenes y adultas pertenecientes a los siguientes escenarios, entidades públicas y organizaciones: JAC, ASOCOMUNAL, Cabildo Mayor, Comisaria de Familia, Planeación, Concejo Municipal, entidades educativas, Programa de Discapacidad, Programa de Atención Primaria en Salud, centros de desarrollo infantil, Familias en Acción, grupo de jóvenes de la ACCA, hospital, Asociación de Mujeres del Municipio ASOMUPURE y la Defensa Civil.

A continuación presentamos el fruto de nuestros sueños, pensamientos y tejidos de mujeres rurales y urbanas del Municipio de Pueblorrico. Esta agenda no sólo se constituye en un instrumento político de negociación, es también un ejercicio de ciudadanía, donde se reflejan propuestas y apuestas por la exigibilidad de nuestros derechos, la equidad entre los géneros y la inclusión de las mujeres en el desarrollo y buen vivir del municipio.

Para la construcción de nuestra Agenda contamos con el acompañamiento y asesoría de la **Corporación para la Vida Mujeres que Crean**. Prestaron un apoyo invaluable en hacer realidad esta agenda.

	-Sensibilizar a las madres de familia para que entiendan la situación de las mujeres jóvenes.	-Creación de guarderías infantiles en el área rural. -Apoyo económico a las mujeres que deseen acceder a la educación superior y carecen de recursos. -Implementación de campañas para educar a la comunidad y prevenir la violencia contra las mujeres.
--	---	--

Dimensión Ambiental



Nuestra Visión Compartida

Al 2028, mujeres y hombres de Pueblorrico tenemos más conciencia y sentido de pertenencia por la vida. Mantenemos relaciones de cuidado y protección del patrimonio hídrico, la fauna silvestre y doméstica y la flora, respetando la casa de todos y todas que es la Madre Tierra. Nuestras niñas y niños tienen una conciencia ambiental que los hace respetar todas las formas de vida. Las personas de todas las edades tenemos una conexión desde el ser con la naturaleza, preservando, protegiendo y garantizando una producción limpia de nuestros cultivos y la producción de especies menores para nuestra seguridad alimentaria, consumiendo nuestros propios productos agroecológicos. Los bosques de nuestro municipio están reforestados, aportando a un ambiente con un oxígeno más limpio, puro y una calidad del agua apta para el consumo humano.

Potencialidades 2018	Retos 2018	Propuestas
<p>-Instituciones educativas en la cabecera municipal: Institución Educativa Luis Felipe Restrepo y El Salvador. Institución Educativa Rural Sinaí. Además de escuelas rurales.</p> <p>-Instalaciones comunitarias en las veredas.</p> <p>-El Hospital que brinda programas y capacitaciones familiares.</p> <p>-La Casa de la Cultura.</p> <p>-La UMATA</p> <p>-Servicios Públicos EPAAA</p> <p>-INDEPORTES: Instalaciones deportivas: estadio, coliseo y cada vereda tiene placa polideportiva.</p> <p>-El Hogar Juvenil</p> <p>-Bienestar Familiar</p> <p>-Policía</p> <p>-Bomberos</p> <p>-Parque Educativo</p> <p>-Comisaría de Familia</p> <p>Programas sociales como:</p> <p>-Programa para la niñez - Buen Comienzo.</p> <p>-Programas para la población adulta mayor - Centro Vida y subsidios para el adulto mayor.</p> <p>-Programa de vivienda de interés social.</p> <p>Contamos con grandes liderazgos sociales de las mujeres.</p> <p>El Centro Vida, que ofrece actividades recreativas y sociales para las adultas y adultos mayores.</p>	<p>-Tomar conciencia del respeto a nuestros derechos humanos como mujeres.</p> <p>-Mejorar la convivencia y el respeto entre los niños y las niñas en el ambiente escolar.</p> <p>-Buscar la titulación compartida de la tierra entre hombres y mujeres.</p> <p>-Apreciar y valorar más los espacios culturales que tenemos.</p> <p>-Aumentar el interés de las jóvenes y mujeres para acceder a una educación superior.</p> <p>-Hacer buen uso de las herramientas de comunicación.</p> <p>-Prevenir los embarazos en las adolescentes.</p> <p>- Gestionar a través de las Juntas de acción comunal y las concejalías para que lleguen los servicios y programas públicos al área rural.</p> <p>-Tener los recursos económicos para que mujeres del área rural y sus familias puedan acceder a programas y servicios en la cabecera municipal.</p> <p>-Desarrollar programas y servicios para la mujer rural.</p> <p>- Gestionar con la administración proyectos de mejoramiento de vivienda, educación, emprendimientos entre otros, en el área rural.</p> <p>-Garantizar el servicio de acueducto, alcantarillado y agua potable al área rural.</p> <p>-Crear guarderías en el área rural que contribuyan a la calidad de vida de la niñez y de las madres cabeza de hogar especialmente.</p>	<p>-Implementación desde la Administración municipal de programas y proyectos dirigidos a la promoción de los derechos de las mujeres, especialmente del área rural.</p> <p>-Fortalecimiento de la Asociación de Mujeres del municipio con la articulación y participación de las mujeres rurales.</p> <p>-Programas en prevención y promoción de la salud mental, la prevención del embarazo en adolescentes y del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>-Brigadas de salud dirigidas a las mujeres rurales, desarrollando campañas de citología y el examen de seno y programas de planificación familiar, estableciendo cronogramas que permitan la entrega de métodos de planificación familiar.</p> <p>-Promoción de un pacto de confiabilidad con el hospital para la discreción sobre los diagnósticos de las mujeres.</p> <p>-Capacitación y asesoría de las mujeres en sus derechos humanos a través de profesionales de la municipalidad (Personería), ONG y la Secretaría Departamental de Mujeres</p> <p>-Realización de talleres para superar el maltrato en las instituciones educativas.</p> <p>-Divulgación desde la Administración Municipal de los programas y servicios que existen en el municipio para las mujeres y la población rural en general.</p> <p>- Realización de programas radiales que comuniquen las oportunidades de educación superior y técnica para las jóvenes y las mujeres adultas.</p>

Población urbana y rural desagregada por género

Mujeres		Hombres	
Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas
2014 – 51.8%	1871 – 48.1%	2260 – 56.1%	1767 – 43.8%

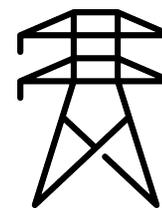
Población por edades, información de la Administración Municipal 2018:

Rango de edad	Mujeres rurales	Mujeres urbanas	Hombres rurales	Hombres urbanos
0-18 años	608	430	658	484
19-30 años	415	361	490	381
31-59 años	693	695	742	567
60-69 años	173	187	220	190
70-79 años	86	110	112	99
80 y mas	39	88	38	46

Cobertura educativa al 2015, ficha Pueblorrico anuario

Cobertura bruta (Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo)	99,44%
Cobertura (Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad, por encima de la edad correspondiente para cada grado)	72,56 %
Cobertura bruta educación superior	0,15%

Cobertura de servicios públicos, según datos del 2015:



Cobertura de energía de 99.47 %



Cobertura de alcantarillado de 55.66 %



Cobertura de acueducto de 64.69 %



Cobertura de agua potable de 54.76%

ALGUNOS DATOS SOBRE EL MUNICIPIO Y LAS MUJERES



Población total:
7.912 personas



Población urbana:
3.638 personas - 45.9%



Población rural:
4.274 personas - 54%



Población indígena:
150¹ - 1.8%



**Población negra, mulata
o afrocolombiana:**
540² - 6.8%

**Población
Por género:**



Mujeres
4027 - 50.8%



Hombres
3885 - 49.1%

Fuente: Administración municipal 2018

Fuente. Dane 2005, es necesario actualizar estas cifras con el censo del 2018
Fuente Dane 2005, es necesario actualizar estas cifras con el censo del 2018

Dimensión Social



Nuestra Visión Compartida

Al 2028 en Pueblorrico las mujeres estamos capacitadas y somos emprendedoras en todos los ámbitos, con empleos decentes, justos y bien pagos, somos más conscientes y preventoras de las violencias. Contamos con viviendas propias que tienen todos los servicios básicos. Las jóvenes tenemos oportunidades para acceder a una educación superior gratuita. Todas las mujeres gozamos de vidas saludables, con una buena atención hospitalaria de nuestra salud sexual y reproductiva y nuestra salud mental. Todas las familias del municipio contamos con huertas ecológicas y sin químicos, que mejoran nuestra alimentación y calidad de vida.

Potencialidades 2018	Retos 2018	Propuestas
<p>-En nuestro municipio existe una diversidad cultural, étnica, religiosa y social.</p> <p>- Hay una riqueza campesina, que es la mayoría de la población, mujeres y hombres que trabajamos la tierra con amor y dedicación.</p> <p>-Entre las veredas hay unión, ayuda mutua y cooperación.</p> <p>-Las mujeres de nuestro municipio somos inteligentes, emprendedoras, productivas.</p> <p>-Existe una legislación que nos favorece como mujeres a nivel del país, entre ella, la Ley 1257 de 2008 que previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.</p> <p>-Contamos con instituciones culturales y sociales, como: La Casa de la Cultura y sus grupos de música, danza y teatro, que tienen una proyección en el área rural, especialmente a la niñez y la juventud.</p> <p>El Parque educativo que ofrece actividades culturales y educativas para la población.</p> <p>-Existen las siguientes fiestas municipales: Fiesta de la Virgen, Fiesta del Guayabo, Fiesta del Campesino, Fiesta de San Isidro, Fiesta del Hogar Juvenil y Navidad Comunitaria.</p>	<p>-Mayor participación ciudadana de las mujeres campesinas en el municipio.</p> <p>-Contar con espacios propios para la recreación, el juego, la danza, la música, los tejidos, la gimnasia, que contribuyan a nuestro buen vivir.</p> <p>-Mejorar y crear una comunicación asertiva y constructiva entre las mujeres.</p> <p>-Aceptar e incluir las diferencias de género, orientación sexual, religiosa e ideológica.</p> <p>-Incrementar el empoderamiento de la mujer en contra de la violencia y el maltrato, el sometimiento, la sumisión y el machismo.</p> <p>-Educar en democracia al interior de la familia, la escuela y las veredas.</p> <p>-Trabajar con los hombres y las mujeres del municipio los asuntos de género, especialmente desde la Asociación Campesina ACCA.</p> <p>-Hacer cambios a la monotonía de las relaciones de pareja.</p> <p>-Promover el respeto entre las familias, aprendiendo a tramitar los problemas sin violencia y agresiones.</p> <p>-Buscar apoyo para que las mujeres de las veredas puedan acceder a los beneficios de la Casa de la Cultural</p>	<p>-Difusión en los medios de comunicación local (emisora y canal de televisión comunitaria) de las leyes y derechos a favor de las mujeres.</p> <p>-Promoción y formación del empoderamiento y crecimiento personal para las mujeres, que lleguen al área rural.</p> <p>-Capacitación en la Ley 1257 de 2008, conocer las rutas de atención en caso de violencia contra las mujeres.</p> <p>-Implementación de procesos de formación a funcionarios-funcionarias para que hagan una efectiva atención a las mujeres.</p> <p>-Formación en género para mujeres y hombres del municipio.</p> <p>-Formación de maestras y maestras en género y convivencia, gestionando oportunidades desde la Secretaría de Educación.</p> <p>-Realización de encuentros de familia, de pareja, de jóvenes y niñez que promuevan la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias.</p> <p>-Implementación desde INDEPORTES de programas de recreación y deporte para las mujeres.</p> <p>-Recorridos artísticos y culturales por las veredas del municipio.</p>

Salud, afiliados(as) a la seguridad social en salud, según datos de la Administración Municipal 2018:

Régimen subsidiado	Régimen contributivo
5860	1188
Mayores de 60 1019	Mayores de 60 249

Algunos indicadores de salud de la mujer:

Al 2017, la tasa de mortalidad materna fue 0

Al 2017, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino 0

Es importante decir que para el 2018 el 90% de los embarazos que hoy se registran en el municipio son de menores de 18 años.

Beneficiarios(as) de programas sociales, según datos brindados por la Administración Municipal 2018:

Familias en Acción – 658

Programa de Cero a Siempre, Área Rural – 150 niñas y niños

Programa CDI (Centros de Desarrollo Infantil), Área Urbana 125 niñas y niños

Colombia Mayor – 472 abuelas y abuelos.

Cobertura específica para mujeres:

Almuerzo servido caliente - 41 mujeres mayores de 55 de lunes a viernes

Subsidio monetario bimensual de \$110.000 - 217 mujeres

Actividad física: 50 mujeres mayores de 55

Actividades culturales: 25 mujeres

Grupos rurales (9) que atienden 103 mujeres rurales

Grupo de apoyo mujeres depresivas: 15 participantes

Asambleas semanales informativas y de capacitación en Promoción y Prevención en Salud- 110 mujeres

Cabildantes mayores: De 7 integrantes, 4 son mujeres.

Red UNIDOS (Atención integral a familias de estrato 1), 360 familias de las áreas urbana y rural.

Población víctima en el municipio, según datos de la Administración Municipal 2018:

Víctimas registradas - 710

Víctimas del conflicto armado - 684

Victimas sujetos de atención - 561

Nuestro municipio cuenta con...

Grupos juveniles: Ritmo urbano, Grupo Ecológico, Pueblorrico Verdolaga, Muchachos a lo Bien.

Existe una Coordinación Juvenil desde 2014.

El Centro Vida Nueva Generación, que ofrece programas de gerontología, fisioterapia, almuerzo caliente y subsidio del gobierno. Existe desde el 2010 la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

La Casa de la Cultura, tiene escuelas de formación artística en música, teatro, cuerdas, danzas, artes plásticas.

Existe una Coordinación Cultural, un museo de artes y tradiciones, el centro de historia, la banda de música, el auditorio, la Biblioteca Pública Municipal León Jaime Zapata García.

También se cuenta con la emisora parroquial, Pueblorrico FM Stereo y el canal comunitario Telepueblorrico.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO: POTENCIALIDADES, RETOS Y PROPUESTAS DESDE LOS LENTES DE LAS MUJERES

Dimensión Cultural



Nuestra Visión Compartida

Al 2028 en el Municipio de Pueblorrico se aceptan y respetan las diversidades de género, sexuales, religiosas, políticas, étnicas. Las mujeres de todas las edades, crecemos en felicidad, confianza, seguridad personal, autoestima, poder de decisión sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos, comunicándonos de manera asertiva entre nosotras y amando nuestra esencia femenina. Participamos de una manera incluyente en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural del municipio: libres de violencias y en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.

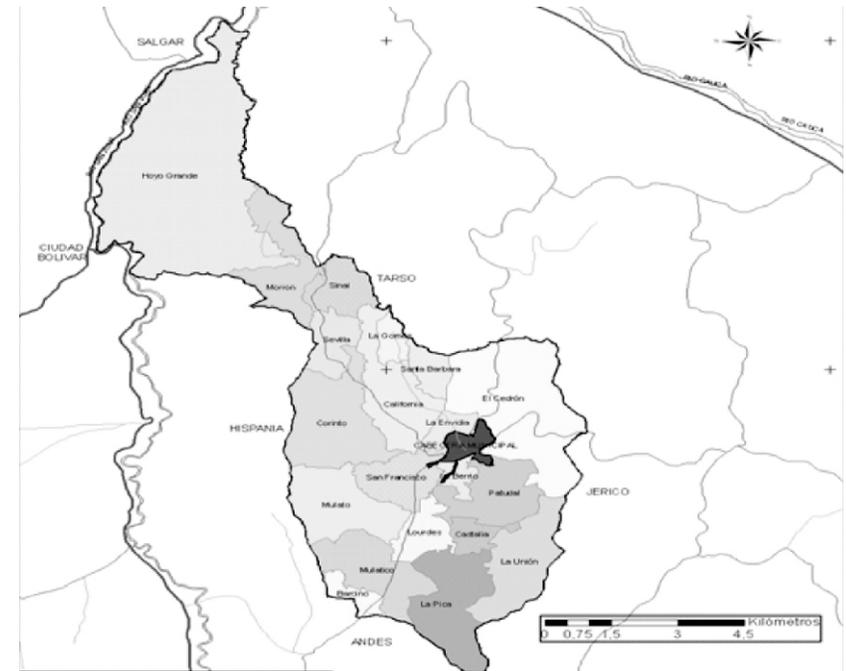
Las familias y parejas somos felices, vivimos relaciones dignificantes y satisfactorias, sin hacernos daño, trabajamos la democracia en las labores domésticas contribuyendo todas y todos al cuidado de los hogares. Las instituciones educativas han incorporado una educación no sexista que trabaja por la igualdad y equidad entre los géneros.



“Las mujeres no necesitan encontrar su voz, ya tienen voz. Ellas necesitan sentirse empoderadas para usarla y la gente necesita ser alentada a escuchar”.

Meghan Markle

MAPA DEL MUNICIPIO



Área rural del municipio, compuesta por 21 veredas:

La Sevilla, Siná, Mulato, Morrón, El Barcino, Hoyo Grande, Corinto A, Corinto B, Patudal, La Pica, San Francisco, El Cedrón, La Envidia, California, La Gómez, Santa Bárbara, Lourdes, La Berrio, La Unión, Castalia, Mulatico.

Resguardo indígena:

Bernardino Panchí.

Extensión del municipio:

86 km² cuadrados.

Reserva forestal de 176:

19, para el cuidado del recurso hídrico y medio ambiente.

“El Buen Vivir de las mujeres tiene un abordaje mucho más integral. Pasa por nuestros cuerpos, por la soberanía de nuestro primer territorio que es el cuerpo para poder decidir sobre él, pasa por el derecho a vivir una vida sin violencia, pasa por reconocer las tareas, el papel y el peso que las mujeres tenemos dentro de la economía y reconocer el trabajo que las mujeres realizamos en el cuidado del ambiente y de la naturaleza, de poder compartir los saberes, de poder reproducirlos”.

Graciela López
Las mujeres en la construcción del buen vivir

bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

Ley 1719 de 2014 “por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado”.

Es importante saber que el Acuerdo Final de Paz, entre el Gobierno y las FARC, firmado el 24 de noviembre de 2016, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.

obligatoriedad de la transversalidad del enfoque de equidad de género en las propuestas públicas para el Departamento de Antioquia, exigiendo a instancias públicas a incluir acciones diferenciales que permitan avanzar en el logro de la equidad.

Ley 731 DE 2002, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 1257 DE 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Según la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

Ley 1475 DE 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

Ley 581 del 2000, Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los Artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

Ley 1761 de 2015 “Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su

PUNTOS DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE LAS MUJERES DE PUEBLORRICO- DATOS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES



Plan de Desarrollo 2016-2019 “Una Oportunidad para Servir”

El Plan de Desarrollo 2016-2019 se constituye en una herramienta importante para la construcción de la Agenda Ciudadana de las Mujeres de Pueblorrico 2018-2028 ya que permite valorar y reconocer los asuntos que son necesarios continuar impulsando en la agenda a proponer.

Línea estratégica 1: Movilidad social, paz y seguridad para todos, se establecen los siguientes compromisos con las mujeres, págs. 121 y 122.

Objetivo general:

Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Objetivo específico	Metas resultado cuatrienio	Objetivos Producto	Metas productos o cuatrienio	Indicadores	Programas
Mejorar la atención y protección integral de las mujeres.	25% de las mujeres del municipio atendidas y protegidas integralmente.	Fortalecer los procesos de valoración y cualificación de los roles que puede ejercer la mujer en el desarrollo local.	Realizar 4 capacitaciones a la Asociación de Mujeres en la adquisición de habilidades personales, comerciales y sociales que generen autovaloración para proyectarse y hacerse reconocer.	Nº de mujeres capacitadas.	FOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
		Promover la formación en emprendimiento para el desarrollo de habilidades de competitividad cualificada.	Formar 40 mujeres en emprendimiento.	Nº de mujeres formadas.	
		Incentivar el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.	Realizar 4 jornadas de sensibilización sobre el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.	Nº de jornadas de sensibilización realizadas.	
		Impulsar la formulación de la Política Pública que garantice la equidad de género.	Gestionar anualmente políticas públicas que garanticen la equidad de género.	Gestión realizada.	
		Promover el acceso de la mujer al mercado laboral en condiciones de equidad y calidad para el enganche laboral y calidad.	Realizar 4 jornadas de sensibilización para el enganche laboral y calidad de empleo de la mujer.	Nº de jornadas de sensibilización realizadas.	

Presupuesto asignado a las mujeres para el cuatrienio:

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
\$2.000.000	\$2.092.400	\$2.189.069	\$2.290.204	\$8.571.673

Tomado de Plan de Desarrollo 2016-2019, págs. 166 y 175

Algunas políticas y leyes que favorecen a las mujeres del municipio.

Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres- CONPES Social³ 161 de 2013, representa un avance muy significativo para la igualdad de las mujeres en nuestro país, ya que responde a las necesidades de todas las mujeres del territorio colombiano y expresa la voluntad del Gobierno central de contar con un referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de las brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias. Ejes de la Política Pública: Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral y del cuidado, Construcción de paz, Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, Salud integral y de Derechos sexuales y reproductivos, Educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las Tecnologías de la información y las comunicaciones, Territorio, Hábitat y Medio ambiente.

Política Pública para las Mujeres de Antioquia creada a través de la Ordenanza No. 013 del 14 de agosto de 2002 y actualizada a través de la Ordenanza Nª 14 del 24 de Agosto de 2015. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos en el departamento, así mismo es la base fundamental en las políticas públicas municipales. **Sus ejes son:** Violencia contra las mujeres, Participación, Trabajo y generación de ingresos, Cultura patriarcal, Derechos sexuales y reproductivos. La Ordenanza No. 03 del 14 de mayo de 2010, estableció la

³El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.